



PERÚ

Municipalidad
Distrital de Lince

Gerencia de
Desarrollo Urbano

Subgerencia de Obras
Privadas, Planeamiento
Urbano y Catastro



Firmado digitalmente por:
CERPA VILCHEZ Hector Eduardo
FAU 20131367857 soft
Fecha: 03/02/2025 17:40:43

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

**RESOLUCION DE SUBGERENCIA N° 033-2025-MDL-GDU/SOPPUC
CONFORMIDAD DE OBRA CON VARIACIONES AL PROYECTO APROBADO- MODALIDAD C**

EXPEDIENTE: E012426826

La Sub-Gerencia de Obras Privadas, Planeamiento Urbano y Catastro; en mérito a lo establecido en la Ley N° 29090 - Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones y sus modificatorias. Que, con Decreto Supremo N° 006-2017-Vivienda se aprobó el Texto Único Ordenado de la Ley N° 29090, con Decreto Supremo N° 029-2019-Vivienda se aprobó Reglamento de Licencias de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones; Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General; Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Texto Único de Procedimientos Administrativos aprobado por la Ordenanza N° 403-2018-MDL.

CONSIDERANDO:

Que, en el predio ubicado en el Jr. Mrcal. William Miller N°2551-2557-2563, Distrito de Lince; de propiedad de la empresa **CORPORACION INMOBILIARIA SEVARO S.A.C.**, se ha ejecutado la Obra Nueva, para el uso de VIVIENDA MULTIFAMILIAR.

Que, de acuerdo al Informe de Verificación Administrativa – Conformidad de Obras N° 0008–2025–MDL–GDU/SOPPUC de fecha 30.01.2025, emitido por el Área Técnica de la Sub Gerencia de Obras Privadas, Planeamiento Urbano y Catastro, se ha verificado la documentación técnica presentada, la que está acorde al proyecto aprobado con Resolución de Licencia de Edificación – Obra Nueva N° 243-2023-MDL-GDU/SOPPUC de fecha 06.11.2023, aprobado por comisión técnica. Las variaciones al proyecto, fueron aprobadas por la Comisión Técnica de Edificaciones del Colegio de Arquitectos del Perú, mediante Acta de Verificación y Dictamen – Edificación N° 004-A-2025 de fecha 07.01.2025 con dictamen "Conforme".

SE RESUELVE:

Otorgar la Conformidad de Obra con variaciones – Modalidad C, al proyecto aprobado con Resolución de Licencia de Edificación – Obra Nueva N° 243-2023-MDL-GDU/SOPPUC de fecha 06.11.2023, en aplicación del Art. 79° del D.S. N° 029-2019-VIVIENDA, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación, bajo las siguientes características.

- Cuadro de áreas resultante de acuerdo a la Licencia de Edificación Nueva y a la presente Conformidad de Obra con Variaciones:

Piso	Licencia de Obra Nueva N° 243-2023-MDL-GDU/SOPPUC (m2)	Variación del proyecto / Área Remodelada (m2)	Área Techada Total (m2)	TOTAL AREA TECHADA (m2)
Cisterna/Cto. Bombas	123.28	---	123.28	4291.54
Sótano 03	595.01	---	595.01	
Sótano 02	582.2	---	582.2	
Sótano 01	526.36	---	526.36	
Semisótano	360.62	---	360.62	
Piso 1	390.28	---	390.28	
Piso 2	387.21	10.81	387.21	
Piso 3	387.21	---	387.21	
Piso 4	387.21	1.44	387.21	
Piso 5	387.21	26.34	387.21	
Azotea	164.95	29.44	164.95	
TOTAL	4291.54	68.03	4291.54	
Área de terreno: 601.28 m2				



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente URL: <http://tramite.munilince.gob.pe/diFile.php?var=6CEAYGAMWz7%2FAJfDmH0r2Z%2Bsat0w9%2Fj2Cg6OXV0eiGifgmV8m6l3yV2E14DALOgolXU>

T. (01) 619 1818 Anexo 16011



PERÚ

Municipalidad
Distrital de Lince

Gerencia de
Desarrollo Urbano

Subgerencia de Obras
Privadas, Planeamiento
Urbano y Catastro



Firmado digitalmente por:
CERPA VILCHEZ Hector Eduardo
FAU 20131367857 soft
Fecha: 03/02/2025 17:40:43

- Presenta los siguientes acabados:

PISOS	CATEGORIAS VERIFICADAS							AREAS
	M/C	T	P	P/V	R	B	IE/IS	
Cisterna/Cto. Bombas	B	C	H	D	F	H	A	123.28
Sótano 03	B	C	H	D	F	H	A	595.01
Sótano 02	B	C	H	D	F	H	A	582.2
Sótano 01	B	C	H	D	F	H	A	526.36
Semisótano	B	C	D	D	F	D	A	360.62
Piso 1	B	C	D	D	F	D	A	390.28
Piso 2	B	C	D	D	F	D	A	387.21
Piso 3	B	C	D	D	F	D	A	387.21
Piso 4	B	C	D	D	F	D	A	387.21
Piso 5	B	C	D	D	F	D	A	387.21
Azotea	B	C	D	D	F	D	A	164.95
TOTAL								4291.54

- Prof. Constatador de Obra: Arq. Ana Yelisse Carpio Arbañil CAP: 24444
- Licencia de Obra Nueva – Modalidad C, aprobado por Comisión Técnica, y emitida con Resolución de Licencia de Edificación N° 243-2023-MDL-GDU/SOPPUC de fecha 06.11.2023.
- Zonificación del predio: RDB– Residencial de Densidad Baja.
- Fecha de Inicio de Obra: 08.11.2023
- Fecha de culminación de Obra: 10.12.2024.

Lince, 03 de febrero del 2025

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

ARQ. HECTOR EDUARDO CERPA VILCHEZ
Subgerente de Obras Privadas, Planeamiento Urbano y Catastro
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM.

Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la lectura del código QR o el siguiente enlace:
<http://tramite.munilince.gob.pe/diFile.php?var=18GFuY0XrI0Wnll6%2F437F5mHq3h2Z%2Bsat0wl9%2Fj2Cg16OIXV0eiGifgmV8m6l3yV2E14DAtL0goIXU>
Av. Juan Pardo de Zela N° 480 – LINCE

T. (01) 619 1818 Anexo 16011